

There are no translations available.

Censo de Venezolanos Residentes en el Exterior - Nueva Inscripción -



MODALIDAD: A distancia (vía correo electrónico).



INFORMACION GENERAL:

Este registro corresponde a un **control estadístico** de venezolanas y venezolanos residentes en el exterior, es de carácter **interno y obligatorio**.

Los datos facilitados por los inscritos son confidenciales.

Contar con esta data al día, facilita a las autoridades nacionales la toma de decisiones en cuanto a la creación de oficinas consulares, número de funcionarios que se acreditan a la misión y asignación anual de presupuesto, conforme a los requerimientos según la demanda de servicios. Así mismo, en caso de tragedias naturales, o situaciones de emergencia de cualquier índole, esta data facilitaría las labores de rescate, entre otras gestiones pertinentes.

La Inscripción ante nuestra Sección Consular, **únicamente corresponde a los ciudadanos venezolanos residentes en nuestra jurisdicción** (Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Islas Salomón, Tonga, Timor Oriental, Nauru, Vanuatu y Papúa Nueva Guinea). Se entienden como residentes todas las categorías de visas **exceptuando las de turismo**

Es un trámite **prelatorio e indispensable** en **TODAS** las actuaciones consulares para venezolanos. Se realiza **una única vez de manera individual, tanto a menores, como a mayores de edad.**



REQUISITOS:

Asegúrese de NO modificar e imprimir los formularios con encabezado y pie de pagina.

- Planilla [Inscripción Consular](#) . NO SE DEBE CAMBIAR EL FORMATO DE LA PLANILLA EXCEL Y DEBE SER COMPLETADA EN SU TOTALIDAD SIN DEJAR CAMPOS EN BLANCO Y EN MAYUSCULAS, EXCEPTO AQUELLOS CASOS QUE REQUIERAN MINUSCULAS, TALES COMO CORREOS ELECTRONICOS. *(Tome en cuenta que el sistema asume los datos de la misma forma en que esten escritas en la planilla y es sensible a las mayúsculas y minúsculas en el caso de los correos electrónicos)*

- Adjuntar conjuntamente con la planilla sus Documentos de identidad, tales como: **FOTO**,

CEDULA

,
PASAPORTE

,
PARTIDA DE NACIMIENTO

(
SOLO LA PARTIDA, SIN APOSTILLAS O LEGALIZACIONES

)

Y GACETA OFICIAL

(SOLO SI APLICA)

.□

LOS DOCUMENTOS DEBEN SER

ESCANeadOS A COLOR

Y REMITIDOS ÚNICAMENTE EN FORMATO ".jpg" (FOTO, CEDULA Y PASAPORTE) Y/O ".pdf" EN EL CASO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO .

(NO DEBEN SER FOTOS TOMADAS CON CELULARES Y DEBEN SER AJUSTADAS AL TAMAÑO DEL DOCUMENTO - NO SE ACEPTARAN IMAGENES CON ESPACIOS EN BLANCO ALREDEDOR DEL DOCUMENTO)



PROCEDIMIENTO:

1. Envíe los recaudos antes indicados al correo electrónico: censo@venezuelaembassy.org.a
u . Por favor identifique el asunto (
subject)

de su correo especificando que se trata de una

“Inscripción Consular”

. En el texto únicamente coloque:

- Nombre completo (en mayúsculas: APELLIDOS, NOMBRES).
- Número de documento de identidad principal (*cédula, pasaporte, partida de nacimiento – sólo en el caso de menores sin cédula –*)
- Estado y país donde se encuentra actualmente.

Inscripción Consular.



censo@venezuelaembassy.org.au

Inscripción Consular.

PRIETO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS
C.I.: 17.596.485
NSW, AUSTRALIA.

Send



Saved



Finalizado por correo electrónico y de número de inscripción asignado, dicho correo

TIEMPO DE PROCESAMIENTO DE TRÁMITE: Aproximadamente 15 días hábiles luego de la recepción correcta de la solicitud.

COSTO: Gratuito.

VALIDEZ: No expira.

OBSERVACIONES: Si antes del 31 de diciembre de 2016 debes actualizar tus datos de inscripción en la embajada de Australia.